



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

## COMISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

AMADEO ARGIBAY, *Secretario General*; ARSENIO FERRATÉ, *Secretario de actas*; LUCIANO RUWETTE, *Tesorero*; RAMÓN PERANZOLA, FELIPE RUIGÓMEZ, MIGUEL BRIUOLO, DEMETRIO SCÚTARI, LUIS SOUS, JOSÉ L. BAÑO, *Vocales*; LUIS GATTI, PAULINO MARMOL, *suplentes*.

## REVISORES DE CUENTAS

JUAN BOSSI, ANTONIO DE LA FUENTE, FRANCISCO TRIGUEROS, MANUEL CALDEIRO Y ANDRÉS MENDEZ

## COMISIÓN MIXTA GRÁFICA

## DELEGACION OBRERA

*Secretario*, MANUEL GONZÁLEZ; *Linotipia*, LUCAS FABIANO; *Impresores*, ARTURO MAURI; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, AMADEO ARGIBAY; *Encuadernación*, LUCIANO RUWETTE; *Rayado*, DOMINGO H. BONIFASINI.

## DELEGACIÓN PATRONAL

*Secretario*, LAUREANO OUCINDE; *Linotipia*, RAFAEL SÁNCHEZ; *Impresores*, JUAN COVI; *Litografía*, ALEJANDRO BIANCHI; *Tipografía*, MAURICIO BOUXIN; *Encuadernación*, PEDRO F. ROTGER; *Rayado*, MANUEL SACERDOTE.

## NUESTRO ANIVERSARIO

1907 - 3 DE MAYO - 1915

Nuestra joven organización ha cumplido ocho años de existencia, en el transcurso de los cuales la práctica nos ha señalado bastantes defectos en los diferentes métodos de lucha adoptados, los cuales hemos tratado de corregir y encarrilar en una corriente de franca evolución, aprovechando todas las circunstancias para elevar el nivel de vida de los trabajadores, apartándonos de todo exclusivismo dogmático.

Nuestro gremio, como todos los demás gremios, ha tenido que sufrir los ensayos imprescindibles al fijar rumbos al sindicato de oficio. Es así como empieza por la simple sociedad de resistencia con una carta orgánica llena de declaraciones ampulosas, sin disciplina y donde cada personal obraba por su cuenta y riesgo sin consultar para nada el sindicato, hasta llegar a la sociedad a base múltiple, donde se trata de socorrer desde los que están obligados al paro forzoso por falta de trabajo, hasta los que por su edad senil se ven imposibilitados para la producción.

Puede afirmarse que los tres primeros años han sido para estudiar su estructura orgánica y adaptarla más en consonancia con la evolución histórica en que estamos empeñados, tratando de simplificar su funcionamiento al coordinar en un solo grupo las diferentes sociedades autónomas que la componían.

A partir de 1911 comienza para nuestro sindicato una nueva era al reformar fundamentalmente sus estatutos. Desde entonces sigue un derrotero, cuyos lineamientos generales han sido trazados teniendo en cuenta las bases que informan sus similares europeas y consultando los intereses de los obreros para atraerlos al sindicato.

Uno de nuestros principales propósitos ha sido darle forma estable y eficiente al contrato colectivo de trabajo, tratando por todos los medios de que las tarifas de salarios mínimas, escritas en él, fueran una realidad en la práctica.

Este convenio, que surgió a raíz del movimiento de 1906, ha sido y es muy combatido por una minoría del gremio, en forma dogmática, llegando en su ignorancia supina a desconocer las ventajas que reporta para los obreros los contratos colectivos de trabajo en oposición a los contratos individuales.

La relajación que han sufrido en el transcurso del tiempo los sentimientos de apoyo mutuo, por una sociedad individualista y egoísta, han puesto de relieve las dificultades con que tienen que luchar en sus comienzos las organizaciones obreras, para hacer prevalecer los principios de elevación moral y material de los productores.

Pero cuando se interpretan con fidelidad los fenómenos económicos, y sus divulgadores son espíritus convencidos de las verdades científicamente demostradas, la constancia de sus prédicas llega a penetrar en las masas de hombres, cuyas facultades mentales empiezan a despertar de la somnolencia en que yacían debido al embrutecimiento de la jornada de trabajo y la mala alimentación de su organismo.

Tal es la misión que tienen que desempeñar los sindicatos obreros desde sus comienzos, luchando con múltiples dificultades, máxime si se tiene en cuenta que en nuestro país todo es embrionario y tiene que empezarse por tanteos y ensayos hasta que se acierta con los verdaderos métodos de lucha que nos acercan hacia el objetivo deseado.

Por lo tanto, nuestra sociedad, en ese corto lapso de tiempo, ha hecho una labor fecunda eliminando todo lo que era nocivo para su desarrollo y asimilando todo lo que tendía, en un futuro inmediato, a elevar su engrandecimiento.

No hay duda que nuestra misión es ardua, al tratar de imponer nuevos métodos de lucha en un ambiente corrompido por corrientes malsanas importadas de países decadentes: tales como los contratos colectivos de trabajo, subsidio a los obreros obligados al paro forzoso, a los enfermos y la caja para los conscriptos. Cláusulas que existen en las organizaciones de los principales países como Alemania, Austria, Inglaterra, Australia y Norte América; pero que seguramente no existen en los países de nuestros detractores, porque ellos, como nosotros, tienen que plasmarse en esos grandes modelos y beber su savia para regenerarse.

Hechas estas consideraciones sobre nuestra labor pasada, veamos ahora algunas de nuestras aspiraciones para lo futuro:

Una de nuestras principales aspiraciones, constantemente renovadas, es el reconocimiento de nuestro sindicato por la Unión Industrial Argentina (sección Artes Gráficas), es decir, que nuestra sociedad sea considerada en todos los casos la entidad oficial que representa a los obreros y trata de cumplir los contratos bilaterales convenidos de antemano.

Una de las medidas principales que traería como corolario, será la de que los señores patronos estarían obligados a tomar obreros asociados, sancionándose al efecto una cláusula por la que se establecería una antigüedad de seis meses, como socio del sindicato, para todo obrero que fuera a trabajar en los talleres de la liga.

Este objetivo moral representa más valor que un simple aumento de salario y es la piedra angular que le dará a nuestro sindicato un desarrollo máximo, a pesar de que los obreros la miran con indiferencia porque no comprenden los resultados beneficiosos que puede tener en un futuro no lejano.

Además hay que tener en cuenta el factor inmigración, que es la característica de nuestro país. Los obreros radicados necesitamos tener un control para que los obreros inmigrantes no sean nuestros competidores, trabajando por menos salario, infringiendo no solo la tarifa, sino también abaratando la mano de obra en perjuicio de los industriales que pagan los sueldos estipulados en el convenio. El control sería la cláusula arriba indicada, estando así obligados a ir al sindicato para cerciorarse de las condiciones por las cuales tienen que efectuar el trabajo.

Los pequeños establecimientos que están diseminados por la ciudad, constituyen una barrera infranqueable para elevar el nivel de los trabajadores que ocupan en sus destartados talleres, debido siempre a la inconsciencia de los obreros y a la explotación inícuca de los menores. Abaratan la mano de obra en una forma tan deprimente, que los salarios que pagan son jornales de hambre.

Por la cantidad ínfima de productores que emplean en su mayoría aprendices y medios oficiales, la Federación no puede intervenir directamente para imponer nuestra tarifa. Pero una vez reconocido nuestro sindicato con la obligación por parte de la U. I. A. de tomar obreros asociados, la sociedad puede agregar un artículo a sus estatutos, por el cual todo obrero que trabaje por menos salario del estipulado en la tarifa, no será admitido como asociado.

Estas serían reformas de capital importancia, para elevar nuestro sindicato a un mayor desenvolvimiento.

Otra de nuestras aspiraciones es la organización de una bolsa de trabajo.

Las bolsas de trabajo constituyen una novedad entre nosotros, pues si bien han intentado implantarse, sus éxitos han sido relativos o nulos. La única que funciona hoy en forma regular en la organizada por el Departamento Nacional del Trabajo, si bien su forma de proporcionar obreros es muy deficiente.

En Europa funcionan tres clases de bolsas de trabajo, unas subvencionadas por el Estado, otras organizadas por los sindicatos y otras dirigidas y administradas por patrones y obreros, o sean bolsas de trabajo paritales.

Estas últimas bolsas han sido las que han tenido más éxito en sus funciones. Sus bases fundamentales son, además de una comisión de patrones y obreros para administrarla, proporcionar obreros en condiciones de tarifa, y no enviar obreros a los establecimientos en caso de huelga y boicot.

Como se ve, las bases fundamentales de esta clase de organismos están encuadradas dentro de nuestra lucha de clase. Además, su implantación en la república vendría a dignificar un poco nuestras costumbres al solicitar trabajo.

No es un misterio para nadie el medio que emplean los comerciantes e industriales para solicitar sus obreros, valiéndose de los avisos en los diarios, el cual asume los caracteres de una verdadera lucha en estos momentos calamitosos porque atravesamos. Todos habremos presenciado, si es que no hemos sido actores, la cantidad de obreros que se presentan a un simple pedido, hecho por una casa cualquiera. Se amontonan como mendigantes, lo que seguramente será una satisfacción para el burgués, que verá en esa abundancia de brazos una oportunidad para rebajar a lo más ínfimo el salario que deberá pagar al esquilado productor.

A subsanar todos estos hechos que tienden a elevar nuestra profesión, se dirigen nuestras aspiraciones, que si bien ellas no representan un aumento de salario, significan en cambio la dignificación colectiva de un gremio, haciéndolo converger a un solo fin: su elevación moral.

## NUESTRA FIESTA

### UN DEBER DE SOLIDARIDAD

*Siguiendo la costumbre de años anteriores, vamos a realizar el 24 de julio próximo un festival, para cuyo objeto se ha nombrado una comisión especial de fiestas, la cual está ultimando los trabajos para que dicho acto resulte del agrado de todos.*

*Con este motivo, queremos llamar la atención de nuestros asociados sobre el destino que se le dará este año al producto líquido que resulte de dicha velada, el cual no debe ser más simpático y noble: A LOS SIN TRABAJO.*

*Muchos de nuestros compañeros no se preocupan de ojear los balances publicados en EL OBRERO GRAFICO, quizás porque se encuentran trabajando, que si así lo hicieran, prestarían un poco más de atención al desenvolvimiento económico de nuestra institución, la cual pagó en concepto de SUBSIDIOS A ENFERMOS Y SIN TRABAJO. \$ 8013.50 DESDE EL MES DE JUNIO AL MES DE DICIEMBRE DE 1914, no alcanzando por lo tanto las cotizaciones mensuales a cubrir lo invertido en este solo rubro del balance, en cumplimiento de una disposición reglamentaria de nuestros estatutos.*

*Debemos, pues, demostrar, una vez más, que sabemos cumplir con los deberes morales y materiales que las actuales circunstancias nos exigen y que estamos dispuestos a trabajar con todo entusiasmo, para que el tan mentado DEBER DE SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO, no sean palabras vanas, sino que se conviertan*

*en una realidad práctica y efectiva, hacia los compañeros que se encuentran parados, los cuales son dignos de todo sacrificio por parte de los que en la actualidad se encuentran en condiciones normales de trabajo, para que los recursos que cuenta nuestra organización estén siempre disponibles para ayudar a los que están en huelga forzosa.*

*Esperamos que cada asociado, y especialmente los delegados de talleres, se conviertan en propagandistas de nuestro festival y rifa entre las personas y familias de su amistad, para las cuales pueden solicitar invitaciones, y en esta forma veremos la noche del 24 de julio, que los salones del Centro de Almaceneros, serán insuficientes para dar cabida a todos los concurrentes que, guiados por un deber solidario, quiera contribuir con su óbolo al éxito pecuniario de la fiesta.*

*El plazo para hacer las liquidaciones de la rifa es hasta el día 20 de julio próximo.*

## ACCIÓN PROLETARIA

### Desorden en la producción y en el cambio. — La desocupación y la explotación del Estado. — El reconocimiento de la Federación. — Salarios

Nuestra acción de defensa no puede salirse del marco en que la encierra las condiciones del mercado, sin exponerse a resultados dudosos y muchas veces, a sacrificios estériles.

El desorden en la producción y en el cambio, como el aumento creciente de los gastos del Estado, son los factores directos de la vida calamitosa porque atraviesa la clase trabajadora.

El exceso de producción y la falta de mercados, trae la paralización de industrias y como consecuencia inevitable, el paro forzoso, la crisis general.

Los proletarios, en estas circunstancias, están obligados a reducir sus consumos hasta el imposible, desde el momento que no pueden salirse de los recursos diarios que logran conseguir. A su vez, los comerciantes, que no se conforman con la merma de las entradas, siguen la marcha descendente del consumo con la ascendente en el precio de los artículos de primera necesidad, haciendo cada vez más imposible la vida de los trabajadores.

También ha contribuido al terrible flagelo de la desocupación, el perfeccionamiento de los medios de producción. El paro forzoso, parcial o total, es considerado por estas causas como un mal social que nos obliga a acelerar el movimiento proletario, hacia la transformación del régimen capitalista, basado en la propiedad individual de los medios de trabajo y de cambio; mientras estos útiles no sean colectivos, no será posible la emancipación económica de nuestra clase.

La semana de 44 horas, como el subsidio en la desocupación forzosa, son reformas que deben preocupar grandemente a la clase trabajadora.

Otra de las grandes conquistas, es el reconocimiento de la organización gremial proletaria, por la parte patronal; esta conquista favorece a ambas partes: los obreros desorganizados son el sostén de los malos industriales.

Si los industriales reconocieran nuestro sindicato y se impidiera la entrada a los talleres a los obreros no organizados, los que viven de su estado moribundo, tendrían que cerrar sus puertas de cambalacheros o respetar los salarios y precios del comercio o industria a que pertenezcan.

También es causa de nuestra miseria—a pesar de que los detractores del movimiento proletario, la culpan “a nuestras exigencias”—los vergonzosos despilfarros del Estado.

Cientos de millones de pesos se sacan al pueblo trabajador por medio de impuestos, para sostener una recua de zánganos y de cosas inútiles, cuando no perjudiciales.

Millones sacados al alimento, al abrigo, a la higiene y a la educación de nuestros hijos, que serán distribuidos en la construcción de armas y buques de guerra, que pronto serán relegadas por su inferioridad, al construirse otros instrumentos de destrucción más precisos.

Millones de pesos que se gastarán en el sostenimiento de un ejército de soldados, marineros, frailes, gobernantes, ministros, legisladores, etc., etc. Y si esto no es suficiente, agregaremos el hato de burócratas formado para sostenerse recíprocamente en los lugares tomados por asalto a los pocos que bien entienden sus derechos.

A toda esta explotación moral y material, es bueno recordar otros derroches del dinero arrancado al pueblo: la valorización de los campos y terrenos de los ricos, por medio de ferrocarriles y expropiaciones convenidas en conciliábulos de camaradería.

Y si esto no fuera suficiente para que nuestros compañeros de explotación se preocupen un poco más de su suerte, diré que a todas las calamidades enumeradas, quienes viven a nuestras espaldas y cuando una borrachera o desequilibrio mental se los aconseje, nos obligarán a tomar las armas para defender los campos, las minas, los ferrocarriles, las propiedades de los ricos, etc., es

decir, la "patria", a la que todos los días le damos girones de nuestra existencia, arrancados por sus tentáculos de pulpo hambriento.

Al esbozar las diferentes explotaciones que nos vemos obligados a soportar los proletarios, es fácil comprender los derechos que nos asisten cuando exigimos mejores condiciones en el reparto de las ganancias, que, dicho sea de paso, siempre sacan la del león el Estado y los capitalistas.

Es indiscutible que, siendo todos los salarios del gremio gráfico los que conquistó hace diez años, más o menos suficiente en esa época, en el actual momento histórico no alcanzan a cubrir las necesidades más apremiantes del hogar, pudiéndoseles llamar sin exageración: salarios de hambre. Pero, ¿cómo elevarlos, teniendo sobre nuestras cabezas el machete policíaco sostenido por las leyes antisociales que amparan la traición y obstaculizan nuestras reuniones y reivindicaciones?

Pero, como decía al principio, nuestra acción no puede salirse del marco en que la coloca las condiciones del mercado, por lo tanto colaboremos en estas circunstancias, conquistando el reconocimiento de nuestra Federación Gráfica Bonaerense, no olvidando que marchamos hacia la abolición de las clases, a la conquista de la patria madre, donde flamea la bandera con la inscripción: los mismos deberes, los mismos derechos.

Pedro G. Porcel.

## INFORMACIÓN ERRÓNEA

El juicio de los gráficos europeos sobre la F. G. B.

En uno de los últimos números de "Le Gutenberg", el órgano oficial de la Federación Tipográfica de la Suiza Francesa, se publica una información errónea referente a la organización gráfica de la Argentina. El hecho, sin embargo, nos regocija, por cuanto nos proporciona la oportunidad de conocer el concepto de los gráficos europeos referente a nuestra organización, el cual, partiendo de una información falsa, una vez aclarado el error, es el mejor elogio a la F. G. B., puesto que parte de obreros que además de su condición de gráficos, han demostrado en la realidad su carácter de organizados, creando una de las mejores organizaciones del mundo.

Dice "Le Gutenberg" del 1.º de Abril 1915:

"En la Argentina.—El proletariado de la República parece, más que nosotros todavía, resentirse de las consecuencias de la guerra. El paro forzoso ha adquirido proporciones increíbles, desconocidas en los mismos países beligerantes. Y nuestra industria no se halla más favorecida que las otras. Casi todas las imprentas han cerrado sus puertas y, sobre los 12.000 adherentes a la Federación del Libro, apenas una quinta parte—comprendidos los que trabajan en los diarios—son ocupados algunas horas por día. Esta Federación donde el elemento es muy variable y mal organizado, no ha podido tomar ninguna resolución para venir en ayuda de sus adherentes."

Respecto al grado de desocupación, en el número anterior de EL OBRERO GRAFICO hay una información abundante, por lo cual no insistiremos sobre el asunto. Nótese en el número de adherentes que nos atribuye "Le Gutenberg", lo erróneo de su información. Y, para terminar, si la Federación era mal organizada por no haber ayudado a sus adherentes, podemos estar contentos de nuestra organización y ha de estar bastante bien organizada puesto que los ha ayudado tanto y tan bien como puede verse en el anterior número de nuestro periódico, y en forma tal que se ha colocado a la altura de las organizaciones europeas y puede reivindicar con justicia este hecho que ninguna otra organización obrera de la Argentina está, por desgracia, en condiciones de reclamar para sí.

Gracias por vuestro juicio, compañeros, y ojalá sirva de enseñanza para los demás trabajadores de la República.

## ADVERTENCIAS

Como todos, o la mayoría de los asociados sabrán, la Comisión General Administrativa acordó en una de sus sesiones, vista cierta inmoralidad por desconocimiento que se notaba en el cobro de los subsidios, repartir por los talleres y publicar en nuestro periódico, lo siguiente:

**"Dados los continuos casos que la C. G. A. se ve obligada a negar el pago de subsidios a socios que se encuentran atrasados en sus cuotas, indicamos a los asociados traten de estar dentro de las condiciones que prescriben los artículos 13 y 16 de nuestros estatutos, por cuanto no es posible querer tener derechos sin cumplir con los deberes. Además, los estatutos deben ser respetados y cumplidos por los socios en bien de sus propios intereses."**

Esperamos que todos los asociados tomen buena nota de esta advertencia, en bien de y para la Federación.

## SESIONES DE COMISIÓN

MARZO 30 DE 1915

(Reunión extraordinaria)

Presentes: Argibay, Scútari, Ruwette, Ferraté, Peranzola, Ruigómez, Rañó, Briuolo, Sous.

—Se abre la sesión a las 9 p. m.

—El secretario informa sobre una denuncia del establecimiento "Caras y Caretas", por la cual se viola nuevamente el Reglamento. Puesta a consideración de la comisión, se estudian las consecuencias y las circunstancias para las gestiones que pudieran hacerse, resolviéndose por último no tomar medida alguna al respecto.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

MARZO 31 DE 1915

Presentes: Argibay, Scútari, Ruwette, Ferraté, Ruigómez. Ausentes con aviso: Rañó, Peranzola, Briuolo y Sous.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m.

—Se aprueban las planillas de subsidio de la semana.

—Se autoriza el retiro de cien (100) pesos del "Hogar Obrero".

—Varios obreros de Scoffier y Caracciolo, piden la intervención de la sociedad para que esta reclame el cumplimiento del convenio y la liquidación de los salarios del mes de febrero. Oliveros dice que ante este pedido pasó nota al procurador, pero los obreros por su cuenta pusieron otro. Por este motivo la comisión no da trámite al pedido.

—Cecilio Reartes pide el envío del OBRERO GRAFICO, pues desea subscribirse. Se le envían dos ejemplares y se le participa que él circula gratis entre los asociados, por lo que no se acepta subscripción.

—Se levanta la sesión a las 9.40 p. m.

ABRIL 7 DE 1915

Presentes: Argibay, Ruigómez, Ruwette, Sous, Rañó. Ausentes sin aviso: Ferraté, Peranzola. Con aviso: Scútari, Briuolo.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m.

—Se aprueba la cuenta de imprenta por la impresión del número 69 del Boletín y se autoriza el retiro de doscientos (200) pesos del "Hogar Obrero".

—Se da lectura de una nota del doctor Joaquín Apolinario dando cuenta que había tomado la defensa de los obreros de Scoffier y Caracciolo. Se resuelve comunicarle que esta Federación no tiene ingerencia en ese asunto.

—Se resuelve hacer el referéndum sobre el destino que debe darse al fondo de la extinguida sociedad "Caja de Subsidio y Ocupación".

—Se levanta la sesión a las 9.45 p. m.

ABRIL 14 DE 1915

Presentes: Argibay, Scútari, Briuolo, Sous, Ferraté. Ausentes con aviso: Ruwette, Ruigómez. Sin aviso: Peranzola, Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.30 p. m.

—Léese y aprueba el acta número 251.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—El delegado de la casa Rosso comunica el fallecimiento del compañero Luis Podestá. La comisión, conforme con el artículo 18 y a pedido de la viuda, acuerda la cantidad de cincuenta (50) pesos.

—El asociado A. Guazzone remite desde San Francisco (Ferrocarril C. C.), el importe de su cuota.

—Oliveros informa que el asociado Joaquín Amboage ha recobrado la libertad por no encontrarse pruebas de lo que se le culpaba.

—Se levanta la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, a las 9 p. m.

ABRIL 21 DE 1915

Presentes: Argibay, Peranzola, Ruigómez, Briuolo, Ruwette, Ferraté, Scútari, Sous, Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.30 p. m.

—Léese y es aprobada el acta 252.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—Teniéndose en cuenta que la comisión se encuentra en ciertos momentos en situación violenta para acordar los subsidios, por encontrarse atrasados los que lo solicitan, resuélvese imprimir hojas volantes y un permanente en el Boletín, llamando la atención de los asociados para evitar estos inconvenientes.

—Por haberse comprobado que en la casa Gunche se trabaja con regularidad, se encarga a González para que recuerde a esos señores el compromiso contraído de reponer al compañero Perrone.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

ABRIL 28 DE 1915

Presentes: Argibay, Scútari, Ruwette, Sous, Ferraté, Briuolo. Ausentes sin aviso: Peranzola, Rañó, Ruigómez.

—Se abre la sesión a las 8.40 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—El empleado Oliveros comunica que el doctor De Andreis, no

cobra honorarios por la defensa hecha a Joaquín Amboage. Se resuelve agradecerle.

—Se leen los balances de enero, febrero y marzo, siendo aprobados.

—Se levanta la sesión a las 9.50 p. m.

MAYO 5 DE 1915

Presentes: Argibay, Briuolo, Ruigómez, Ruwette, Sous, Ferraté, Scútari. Ausentes sin aviso: Peranzola. Enfermo: Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—Se lee una nota del Departamento del Trabajo, por la cual solicita una copia íntegra del estudio sobre la desocupación en el gremio gráfico. Se resuelve enviar un número del Boletín, acompañado de una nota.

—Se autoriza la impresión de cartelitos anunciando las conferencias que se realizan en el local social.

—El compañero Ruwette solicita autorización para reponer en la Biblioteca los libros que se pierden. Se acuerda.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

AGRADECIENDO

La Asociación Obrera de Socorros Futuos, con sede en Alberti 748, una de las mejores instituciones de su género y de carácter eminentemente obrero, y que con la Tipográfica Bonaerense comparte la simpatía de los gráficos, ha adoptado por medio de la comisión que la dirige, la resolución de hacer todos los trabajos de impresión que necesite en talleres donde se cumpla la tarifa de la F. G. B.

Esta misma resolución adoptó el Comité de las Juventudes Socialistas Autónomas, que si bien de carácter político, demuestra con este hecho la simpatía con que ve la obra que realizan los proletarios en su sindicato gremial.

Agradecemos esas resoluciones y no dudamos que en el apoyo de los consumidores, los asalariados—que son ambas cosas a la vez—encontrarán el modo de apreciar en todo su valer este concurso, utilizándolo.

POR LOS TALLERES

En estos últimos meses el movimiento de talleres ha sido casi insignificante, sin que por esto dejen de tener su importancia las reclamaciones efectuadas.

SELIN SUAREZ, Alberti 259.

Se ha cobrado el importe de los pagarés que se tenían depositados en la secretaría de la Federación, cuyo importe era de pesos 1.245. Después de esto, el industrial ha pedido convocatoria de acreedores.

COMPANIA SUD AMERICANA DE BILLETES DE BANCO.

Enterada la Comisión General Administrativa que en este establecimiento iba a ser suspendido el 25 o/o del personal, se trató de solicitar de la dirección que estableciese el turno a fin de no dejar sin trabajo a ningún operario.

El directorio aceptó el petitorio de la organización, poniéndolo en práctica el día que iba a implantar la suspensión.

EL PARO FORZOSO EN LA INDUSTRIA GRÁFICA

Muy a pesar nuestro se han deslizado algunos errores tipográficos en el anterior número de nuestro periódico y en el artículo cuyo título encabeza estas líneas.

En el cuadro B., en el total de casos en el mes, debe decir 13 en lugar de 12, en el mes de Junio, y 22 en lugar de 32, en el mes de Noviembre. En la casilla del número real de obreros afectados en el año, para el mes de Octubre, son 26 en lugar de 20.

En el cuadro D., las jornadas de paro para los tipógrafos, en el año 1914, son 5.737 en lugar de 5.733 como consta.

Quede constancia de estos errores involuntarios.

Nuestra agitación pro-convenio

Se han efectuado las conferencias organizadas con este objeto en nuestro local social, los días 28 de mayo y 4 de junio, las que han dado los más halagüeños resultados.

Las próximas se verificarán los días 9, 16, 17 y 24 de este mes.

Las dos últimas se efectuarán, una en Barracas y la otra en la Tipográfica Bonaerense, de quienes hemos solicitado el local.

NECROLOGIA.

Ha fallecido el compañero Torcuato Tasso, fotograbador de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. Fué socio de la Federación Gráfica Bonaerense.

Reciban los deudos nuestro más sentido pésame.

BALANCE DE CAJA

MARZO 1915

<b>ENTRADAS</b>		
Saldo de Febrero de 1915. . . . .		419.38
<b>CUOTAS</b>		
824 cuotas de adultos. . . . .	824.—	
21 cuotas de mujeres. . . . .	10.50	
122 cuotas de varones menores. . . . .	61.—	895.50
<b>PRO SUBSIDIOS</b>		
821 estampillas de \$ 0.20. . . . .	162.40	
113 estampillas de \$ 0.10. . . . .	13.30	175.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Fundidores y Modelistas, alquiler. . . . .		5.—
<b>EL HOGAR OBRERO</b>		
Retiros efectuados. . . . .		200.—
Total. . . . .		\$ 1.695.58
<b>SALIDAS</b>		
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Alquiler del local social. . . . .	110.—	
Compra de un sello fechador. . . . .	3.—	
Pago de impresión de 11.000 rec. S. E. . . . .	65.—	
Comp. luz eléctrica. . . . .	5.55	
Impresión de estampillas. . . . .	7.—	
Gastos de delegación. . . . .	4.70	
Un aviso en "La Argentina". . . . .	0.40	
Sueldo Luis Pia. . . . .	70.—	
Sueldo J. J. Oliveros. . . . .	110.—	
Comisión, cobranza a domicilio. . . . .	30.90	
Gastos de franqueo. . . . .	10.—	416.55
<b>SUBSIDIO</b>		
Arnó Francisco. . . . .	12.—	
Alvarez Severiano. . . . .	7.—	
Andreu Pedro. . . . .	12.—	
Andagna Pedro. . . . .	5.—	
Crovetto José. . . . .	31.—	
Castañeda Luis. . . . .	25.—	
Cantón M. José. . . . .	28.—	
De Armas Vicente. . . . .	7.—	
Delmagnò Leopoldo. . . . .	12.—	
Fellín Lorenzo M. . . . .	28.—	
Ghij Francisco. . . . .	28.—	
Ghij Juan. . . . .	28.—	
Larramendi Emeterio. . . . .	28.—	
López Roque. . . . .	12.—	
Letieris Francisco. . . . .	7.—	
Méndez Ricardo. . . . .	7.—	
Marín Ramón. . . . .	8.—	
Macchi José. . . . .	11.—	
Parodi Luis. . . . .	4.—	
Perrone Esteban. . . . .	28.—	
Rua Vicente. . . . .	11.—	
Sánchez Isidoro. . . . .	12.—	
Sconza Francisco. . . . .	7.—	
Sttufò Emilio. . . . .	5.—	
<b>Enfermos—</b>		
Belotti Virgilio. . . . .	21.—	
Brondola Francisco. . . . .	18.—	
Marín Ramón. . . . .	14.—	
Pérez Manuel (menor). . . . .	13.—	
Romegiale Antonio. . . . .	12.—	
Ruso Juan B. . . . .	14.—	
Tortero Horacio. . . . .	28.—	
González Manuel (fallecido). . . . .	50.—	533.—
Sumas. . . . .		\$ 949.55
Saldo que pasa a abril de 1915. . . . .		746.03
Total. . . . .		\$ 1.695.58

BALANCE DE RECIBOS

<b>ENTRADAS</b>		
Saldo de Febrero. . . . .		9.215.—
<b>SALIDAS</b>		
Importe cobrado. . . . .	895.50	
Importe anulado. . . . .	250.—	1.145.50
Saldos a Abril de 1915. . . . .		8.069.50
Total. . . . .		\$ 9.215.—

BALANCE DE ESTAMPILLAS

<b>ENTRADAS</b>		
Saldos de Febrero de 1915. . . . .		456.20
<b>SALIDAS</b>		
Importe recaudado. . . . .	175.70	
Importe anulado. . . . .	42.—	217.70
Saldo de Abril. . . . .		238.50
Total. . . . .		\$ 456.20

Hemos revisado los balances de Caja, de febrero y marzo, y los de recibos y estampillas de los mismos meses.—A. de la Fuente—Juan Borst—M. Caldeiro.